



FORMATO N° 24

ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA DE OBRAS

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	ACTA N° 06/CP 03-2023-UNMSM
---	----------------	-----------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, la ciudad de Lima, a los 15 días del mes de noviembre del año 2023, en el local de la Oficina de Abastecimiento de la sede central de la UNMSM, a las 12:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante DESIGNACION N° 26-DGA-OS-CS de fecha 14-11-2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de CONCURSO PUBLICO N° 03-2023-UNMSM, cuyo objeto de convocatoria es la "SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: INSTALACION DE LA UNIDAD DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA - UNMSM, a fin de APERTURAR EL SOBRE DE LA OFERTA ECONÓMICA y OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>					
Presidente	Cintia Carolina Soto Isla	Titular <input checked="" type="checkbox"/>	Suplente	Dependencia:	Oficina General de Infraestructura Universitaria-OGIU
Primer Miembro	Luis Alberto Gómez Agurto	Titular <input checked="" type="checkbox"/>	Suplente	Dependencia:	Oficina General de Infraestructura Universitaria-OGIU
Segundo Miembro	Mery Valle Morocho	Titular <input checked="" type="checkbox"/>	Suplente	Dependencia:	Oficina de Abastecimiento

4	DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:	
<p>De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día 15 DE NOVIEMBRE, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:</p>		
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica
1	TATAJE RAMIREZ LUIS ALBERTO	90 PUNTOS
2	CONSORCIO NORSUR	100 PUNTOS
...		

5	APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:		
<p>Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:</p>			
N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial
1	TATAJE RAMIREZ LUIS ALBERTO	464,709.96	90.00%
2	CONSORCIO NORSUR	464,709.96	90.00%
...			

DE SER EL CASO INCLUIR LO SIGUIENTE:

6	DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS QUE FUERON DESCALIFICADAS	
<p>De acuerdo con la evaluación realizada, las siguientes ofertas económicas han sido descalificadas:</p>		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas
1		
2		
...		

7	EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:
---	--

g

f

g



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA de América)

FORMATO N° 24

ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: CONSULTORÍA DE OBRAS

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

7.1 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS LÍMITES DEL VALOR REFERENCIAL

De conformidad con el artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado, tratándose de consultoría de obras serán devueltas las ofertas que excedan el valor referencial en más de 10% y se rechazan las ofertas que se encuentren por debajo en un 20% del promedio de todas las ofertas admitidas, incluido el Valor Referencial. En ese sentido, las ofertas rechazadas son las siguientes:

N°	Nombre o razón social del postor
1	
2	
...	

7.2 PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS

Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:

N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica
1	TATAJE RAMIREZ LUIS ALBERTO	100
2	CONSORCIO NORSUR	100
...		

8 RESULTADOS FINALES

De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:

Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 = 0.80	Puntaje Económico (Pei) C2 = 0.20	Puntaje Total C1xPT+C2xPei
1	TATAJE RAMIREZ LUIS ALBERTO	90.00	100.00	92.00
2	CONSORCIO NORSUR	100.00	100.00	100.00
...				

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

9 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

9.1 DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al Valor Referencial	
CONSORCIO NORSUR	S/. 464,709.96	Si	
		No	X

En el supuesto de ofertas que superen el valor referencial hasta el límite del 110%, se debe consignar la información siguiente:

9.2 DATOS DE LA AMPLIACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO (CCP)

Mediante [11] de fecha [12] a fin de otorgar la buena pro a la oferta que obtuvo el mejor puntaje, la cual supera el valor referencial (hasta el límite de 110% de este), se solicitó a la Oficina de Presupuesto la ampliación de certificación de crédito presupuestario hasta por el monto de [13].

Ampliación de CCP	Sí		No	
Fecha de ampliación de CCP				
Monto de ampliación de CCP				

9.3 DATOS DE LA APROBACIÓN DEL TITULAR DE LA ENTIDAD

Aprobación del Titular de la Entidad	Sí		No	
--------------------------------------	----	--	----	--



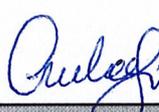
FORMATO N° 24

ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA DE OBRAS

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

	Tipo y número del documento de aprobación			
	Fecha del documento de aprobación			
9.4	OPINION DEL ÁREA USUARIA			
	Opinión favorable del área usuaria	Si		No
	Tipo y número del documento	Tipo		N°
	Fecha del documento			
En caso se haya solicitado la reducción de su oferta al postor ganador de la buena pro, se debe consignar la siguiente información:				
9.5	REDUCCIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA			
	Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Aceptó reducción de su oferta	
	1		Si	
			No	
En caso no se pueda otorgar la buena pro, luego de seguirse el procedimiento previsto, el comité de selección, sigue el mismo procedimiento con el postor que ocupó el segundo lugar. En caso no se otorgue la buena pro, debe continuar con los demás postores, respetando el orden de prelación.				

10	ACUERDO ADOPTADO
Los miembros del comité de selección por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 9.1.	

11	
	
	
	
	Luis Alberto Gómez Agurto PRIMER MIEMBRO
	Cintia Carolina Soto Isla PRESIDENTE DEL COMITÉ
	Mery Valle Morocho SEGUNDO MIEMBRO